



Casa abierta al tiempo

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA METROPOLITANA
Unidad Cuajimalpa

Consejo Divisional CNI
Acta de la Sesión CUA-DCNI-202-21

Presidente: Dr. Alfonso Mauricio Sales Cruz.

Secretario: Dr. José Javier Valencia López.

De forma virtual, por medio de la plataforma Zoom, siendo las 15:05 horas del día 13 de abril de 2021, inició la Sesión CUA-DCNI-202-21 del Consejo Divisional.

Antes del pase de lista, el Secretario comentó que se recibió una notificación para solicitar una modificación en un punto del orden del día.

I- Lista de asistencia y verificación de quórum.

- | | | |
|----|--|---|
| 1. | Dr. Alfonso Mauricio Sales Cruz. | Presidente del Consejo Divisional. |
| 2. | Dra. Mariana Peimbert Torres. | Jefa del Departamento de Ciencias Naturales. |
| 3. | Dr. Julián Alberto Fresán Figueroa. | Jefe del Departamento. de Matemáticas Aplicadas y Sistemas. |
| 4. | Dra. Marcia Guadalupe Morales Ibarría. | Jefa del Departamento de Procesos y Tecnología. |

Representantes del Personal Académico:

- | | | |
|----|---|---|
| 5. | Dr. Salomón de Jesús Alas Guardado. | Representante Propietario del Departamento de Ciencias Naturales. |
| 6. | Dra. Alma Rosa Méndez Rodríguez. | Representante Propietaria del Departamento de Matemáticas Aplicadas y Sistemas. |
| 7. | Dra. María de los Dolores Reyes Duarte. | Representante Propietaria del Departamento de Procesos y Tecnología. |

Representantes del Alumnado:

- | | | |
|-----|---------------------------------------|--|
| 8. | C. Regina Leyla Ramírez Hernández. | Representante Propietaria del Alumnado del Departamento de Ciencias Naturales. |
| 9. | C. Kathia Stephanie Esquivel Delgado. | Representante Propietaria del Alumnado del Departamento de Matemáticas Aplicadas y Sistemas. |
| 10. | C. Cuauhtli Miguel Santillán Soto. | Representante Propietario del Alumnado del Departamento de Procesos y Tecnología. |

Se constató la presencia de 10 miembros con voz y voto y se declaró la existencia de quórum.



Casa abierta al tiempo

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA METROPOLITANA
Unidad Cuajimalpa

II- Aprobación, en su caso, del Orden del Día.

ORDEN DEL DÍA

- I. Lista de asistencia.
- II. Aprobación, en su caso, del Orden del Día propuesto:
 1. Aprobación, en su caso, del Acta de la Sesión CUA-DCNI-201-21 celebrada el 25 de febrero de 2021.
 2. Análisis, discusión y aprobación, en su caso, de la programación académica del Doctorado de Ciencias Biológicas y de la Salud.
 3. Análisis, discusión y aprobación, en su caso, de las modalidades para la presentación del examen de conjunto del C. César Daniel Ávila Valenzuela, quien solicita adquirir nuevamente la calidad de alumno en el Posgrado en Ciencias Naturales e Ingeniería, de conformidad con lo señalado en los artículos 46 y 49 del Reglamento de Estudios Superiores.
 4. Análisis, discusión y aprobación, en su caso, de las modalidades para la presentación del examen de conjunto de la C. Ana Victoria López Salazar, quien solicita adquirir nuevamente la calidad de alumna en el Posgrado en Ciencias Naturales e Ingeniería, de conformidad con lo señalado en los artículos 46 y 49 del Reglamento de Estudios Superiores.
 5. Presentación del Informe final del proyecto de investigación “Bioprocesos Ambientales”, de la Dra. Adela Irmene Ortiz López, que presenta la Jefa del Departamento de Procesos y Tecnología.
 6. Presentación del Informe final del proyecto de investigación “Estudios moleculares de sistemas biológicos”, del Dr. Arturo Rojo Domínguez, que presenta la Jefa del Departamento de Ciencias Naturales.
 7. Presentación del Informe final del proyecto de investigación “Estudio sobre el carácter oligomérico de la triosafosfato isomerasa”, del Dr. Edgar Vázquez Contreras, que presenta la Jefa del Departamento de Ciencias Naturales.
 8. Presentación del Informe final del proyecto de investigación “Desarrollo de estrategias de enseñanza-aprendizaje, herramientas y material didáctico y de apoyo para las licenciaturas en Matemáticas Aplicadas e Ingeniería en Computación”, del Dr. Julián Alberto Fresán Figueroa, que presenta el Jefe del Departamento de Matemáticas Aplicadas y Sistemas.



Casa abierta al tiempo

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA METROPOLITANA
Unidad Cuajimalpa

9. Análisis, discusión y aprobación, en su caso, de la prórroga del proyecto de investigación "Estudio de la biotransformación de furanos en cepas de Acinetobacter", que presenta la Jefa del Departamento de Procesos y Tecnología.
10. Análisis, discusión y aprobación, en su caso, de la renovación del proyecto de investigación "Bioprocesos Ambientales", que presenta la Jefa del Departamento de Procesos y Tecnología.
11. Análisis, discusión y aprobación, en su caso, del proyecto de investigación "Ingeniería de Sistemas de Bioprocesos: modelado y simulación", que presenta la Jefa del Departamento de Procesos y Tecnología.
12. Análisis, discusión y aprobación, en su caso, del proyecto de investigación "Educación en ciencias", que presenta la Jefa del Departamento de Procesos y Tecnología.
13. Análisis, discusión y aprobación, en su caso, del proyecto de investigación "Desarrollo de nuevos bioprocesos para la producción de nanocuerpos terapéuticos", que presenta la Jefa del Departamento de Procesos y Tecnología.
14. Análisis, discusión y aprobación, en su caso, del proyecto de investigación "Estudio sobre el carácter oligomérico y polimérico de las proteínas", que presenta la Jefa del Departamento de Ciencias Naturales.
15. Análisis, discusión y aprobación, en su caso, del proyecto de investigación "Desarrollo de estrategias de enseñanza-aprendizaje, herramientas y didáctico y de apoyo para las licenciaturas en Matemáticas Aplicadas e Ingeniería en Computación", que presenta el Jefe del Departamento de Matemáticas Aplicadas y Sistemas.
16. Análisis, discusión y aprobación, en su caso, de la incorporación del bloque de UEA Optativas Divisionales, de la Licenciatura en Matemáticas Aplicadas, que presenta el Director de la División.
17. Presentación del informe de actividades del periodo sabático del Dr. Salomón de Jesús Alas Guardado, que presenta la Jefa del Departamento de Ciencias Naturales, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 34, fracción VIII del Reglamento Orgánico y 231 del Reglamento de Ingreso, Promoción y Permanencia del Personal Académico.
18. Presentación del informe de actividades de la Cátedra "Dr. Rodolfo Quintero Ramírez" que ocupó el Dr. Guillermo Aquino Jarquin, que presenta la Jefa del Departamento de Ciencias Naturales, con fundamento en el artículo 156-11 del Reglamento de Ingreso, Promoción y Permanencia del personal Académico.
19. Análisis, discusión y aprobación, en su caso, del cumplimiento de los requisitos para el disfrute del periodo sabático de la Dra. Mariana Peimbert Torres, adscrita al



Casa abierta al tiempo

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA METROPOLITANA
Unidad Cuajimalpa

Departamento de Ciencias Naturales, para dar cumplimiento a lo señalado en el artículo 34 fracción VII del Reglamento Orgánico.

20. Presentación del informe anual de actividades del Director de la División de Ciencias Naturales e Ingeniería, sobre las actividades realizadas en el año 2020, de acuerdo con lo señalado en el artículo 52, fracción XII del Reglamento Orgánico.
21. Asuntos generales.

El Presidente señaló los ajustes que se hicieron en el orden del día y se presentó la versión modificada:

ORDEN DEL DÍA

- I. Lista de asistencia.
- II. Aprobación, en su caso, del Orden del Día propuesto:
 1. Aprobación, en su caso, del Acta de la Sesión CUA-DCNI-201-21 celebrada el 25 de febrero de 2021.
 2. Análisis, discusión y aprobación, en su caso, de la programación académica del Doctorado de Ciencias Biológicas y de la Salud.
 3. Análisis, discusión y aprobación, en su caso, de las modalidades para la presentación del examen de conjunto del C. César Daniel Ávila Valenzuela, quien solicita adquirir nuevamente la calidad de alumno en el Posgrado en Ciencias Naturales e Ingeniería, de conformidad con lo señalado en los artículos 46 y 49 del Reglamento de Estudios Superiores.
 4. Análisis, discusión y aprobación, en su caso, de las modalidades para la presentación del examen de conjunto de la C. Ana Victoria López Salazar, quien solicita adquirir nuevamente la calidad de alumna en el Posgrado en Ciencias Naturales e Ingeniería, de conformidad con lo señalado en los artículos 46 y 49 del Reglamento de Estudios Superiores.
 5. Presentación del Informe final del proyecto de investigación "Bioprocesos Ambientales", de la Dra. Adela Irmene Ortiz López, que presenta la Jefa del Departamento de Procesos y Tecnología.
 6. Presentación del Informe final del proyecto de investigación "Estudios moleculares de sistemas biológicos", del Dr. Arturo Rojo Domínguez, que presenta la Jefa del Departamento de Ciencias Naturales.

Sesión CUA-DCNI-202-21 celebrada el 13 de abril de 2021

7. Presentación del Informe final del proyecto de investigación “Estudio sobre el carácter oligomérico de la triosafosfato isomerasa”, del Dr. Edgar Vázquez Contreras, que presenta la Jefa del Departamento de Ciencias Naturales.
8. Presentación del Informe final del proyecto de investigación “Desarrollo de estrategias de enseñanza-aprendizaje, herramientas y material didáctico y de apoyo para las licenciaturas en Matemáticas Aplicadas e Ingeniería en Computación”, del Dr. Julián Alberto Fresán Figueroa, que presenta el Jefe del Departamento de Matemáticas Aplicadas y Sistemas.
9. Análisis, discusión y aprobación, en su caso, de la prórroga del proyecto de investigación "Estudio de la biotransformación de furanos en cepas de Acinetobacter", que presenta la Jefa del Departamento de Procesos y Tecnología.
10. Análisis, discusión y aprobación, en su caso, de la renovación del proyecto de investigación "Bioprocesos Ambientales", que presenta la Jefa del Departamento de Procesos y Tecnología.
11. Análisis, discusión y aprobación, en su caso, de la renovación del proyecto de investigación “Desarrollo de estrategias de enseñanza-aprendizaje, herramientas y didáctico y de apoyo para las licenciaturas en Matemáticas Aplicadas e Ingeniería en Computación”, que presenta el Jefe del Departamento de Matemáticas Aplicadas y Sistemas.
12. Análisis, discusión y aprobación, en su caso, del proyecto de investigación "Ingeniería de Sistemas de Procesos: Desarrollo de estrategias y casos de estudio", que presenta la Jefa del Departamento de Procesos y Tecnología.
13. Análisis, discusión y aprobación, en su caso, del proyecto de investigación “Educación en ciencias”, que presenta la Jefa del Departamento de Procesos y Tecnología.
14. Análisis, discusión y aprobación, en su caso, del proyecto de investigación “Desarrollo de nuevos bioprocesos para la producción de nanocuerpos terapéuticos”, que presenta la Jefa del Departamento de Procesos y Tecnología.
15. Análisis, discusión y aprobación, en su caso, del proyecto de investigación “Estudio sobre el carácter oligomérico y polimérico de las proteínas”, que presenta la Jefa del Departamento de Ciencias Naturales.
16. Análisis, discusión y aprobación, en su caso, de la incorporación del bloque de UEA Optativas Divisionales, de la Licenciatura en Matemáticas Aplicadas, que presenta el Director de la División.



Casa abierta al tiempo

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA METROPOLITANA
Unidad Cuajimalpa

17. Presentación del informe de actividades del periodo sabático del Dr. Salomón de Jesús Alas Guardado, que presenta la Jefa del Departamento de Ciencias Naturales, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 34, fracción VIII del Reglamento Orgánico y 231 del Reglamento de Ingreso, Promoción y Permanencia del Personal Académico.
18. Presentación del informe de actividades de la Cátedra “Dr. Rodolfo Quintero Ramírez” que ocupó el Dr. Guillermo Aquino Jarquin, que presenta la Jefa del Departamento de Ciencias Naturales, con fundamento en el artículo 156-11 del Reglamento de Ingreso, Promoción y Permanencia del personal Académico.
19. Análisis, discusión y aprobación, en su caso, del cumplimiento de los requisitos para el disfrute del periodo sabático de la Dra. Mariana Peimbert Torres, adscrita al Departamento de Ciencias Naturales, para dar cumplimiento a lo señalado en el artículo 34 fracción VII del Reglamento Orgánico.
20. Presentación del informe anual de actividades del Director de la División de Ciencias Naturales e Ingeniería, sobre las actividades realizadas en el año 2020, de acuerdo con lo señalado en el artículo 52, fracción XII del Reglamento Orgánico.
21. Asuntos generales.

Al no haber más comentarios, se aprobó el punto a favor por unanimidad.

Acuerdo DCNI-01-202-21

Se aprobó por unanimidad el orden del día de la Sesión CUA-DCNI-202-21.

1. **Aprobación, en su caso, del Acta de la Sesión CUA-DCNI-201-21 celebrada el 25 de febrero de 2021.**

El Presidente comentó que, se recibieron algunos comentarios al Acta, los cuales habían sido atendidos. Preguntó si existían observaciones adicionales; al no haber comentario, se votó el punto a favor con unanimidad.

Acuerdo DCNI-02-202-21

Se aprobó por unanimidad el Acta CUA-DCNI-201-21 celebrada el 25 de febrero de 2021.

2. **Análisis, discusión y aprobación, en su caso, de la programación académica del Doctorado de Ciencias Biológicas y de la Salud.**

Sesión CUA-DCNI-202-21 celebrada el 13 de abril de 2021



Casa abierta al tiempo

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA METROPOLITANA
Unidad Cuajimalpa

El Presidente pidió al Secretario explicar el porqué de la aprobación de la programación académica del Doctorado.

El Secretario mencionó que, el Doctorado envió su programación el pasado 3 de septiembre de 2020; sin embargo, se recibió una justificación para el cambio en los procesos de admisión debido al desfase del calendario escolar.

Comentó que se proponían dos ingresos; el 21-Invierno y el 21-Primavera, y en el caso de los alumnos que ingresaran en el 21-Otoño esperaran la convocatoria del 2022 y poder postular por una Beca Conacyt.

El Presidente preguntó si existía alguna observación; al no haber comentarios, se aprobó por unanimidad.

Acuerdo DCNI-03-202-21

Aprobación por unanimidad de la programación académica del Doctorado de Ciencias Biológicas y de la Salud.

El Presidente comentó que los puntos 3 y 4 se trataban del mismo tema. Solicitó al Secretario realizar la presentación.

3. **Análisis, discusión y aprobación, en su caso, de las modalidades para la presentación del examen de conjunto del C. César Daniel Ávila Valenzuela, quien solicita adquirir nuevamente la calidad de alumno en el Posgrado en Ciencias Naturales e Ingeniería, de conformidad con lo señalado en los artículos 46 y 49 del Reglamento de Estudios Superiores.**

DICTAMEN QUE PRESENTA LA COMISIÓN ENCARGADA DE ANALIZAR LAS SOLICITUDES DE RECUPERACIÓN DE LA CALIDAD DE ALUMNO, RELACIONADO CON LA SOLICITUD DEL C. CÉSAR DANIEL ÁVILA VALENZUELA, MATRÍCULA 2143807785, DEL POSGRADO EN CIENCIAS NATURALES E INGENIERÍA

ANTECEDENTES

- I. El Consejo Divisional de Ciencias Naturales e Ingeniería, en la Sesión CUA-DCNI-200-21 de fecha 29 de enero de 2021, integró la Comisión Encargada de Analizar las Solicitudes de Recuperación de la Calidad de Alumno.

Los miembros designados fueron: Dra. Mariana Peimbert Torres, Jefa del Departamento de Ciencias Naturales; Dra. Marcia Guadalupe Morales Ibarría, Jefa



Casa abierta al tiempo

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA METROPOLITANA
Unidad Cuajimalpa

del Departamento de Procesos y Tecnología; Dr. Salomón de Jesús Alas Guardado, Representante Propietario del Personal Académico del Departamento de Ciencias Naturales; Dra. Alma Rosa Méndez Rodríguez, Representante Propietaria del Personal Académico del Departamento de Matemáticas Aplicadas y Sistemas; C. Cuauhtli Miguel Santillán Soto, Representante Propietario Alumno del Departamento de Procesos y Tecnología y C. Kathia Stephanie Esquivel Delgado, Representante Propietaria Alumna del Departamento de Matemáticas Aplicadas y Sistemas.

- II. Los cinco coordinadores, Dr. Abel García Nájera de la licenciatura en Ingeniería en Computación, Dr. Adolfo Zamora Ramos de la licenciatura en Matemáticas Aplicadas, Dra. Maribel Hernández Guerrero, de la licenciatura en Ingeniería Biológica, Dra. Claudia Haydée González de la Rosa de la licenciatura en Biología Molecular y Dra. Perla Yolanda López Camacho en el posgrado de Ciencias Naturales e Ingeniería, fungirán como asesores de esta Comisión.
- III. El C. César Daniel Ávila Valenzuela, presentó su solicitud para recuperar la calidad de alumno el 20 de noviembre de 2020.
- IV. La Comisión se reunió el 5 de marzo de 2021. En esta fecha concluyó sus trabajos con la firma del presente Dictamen.
- V. La Comisión contó, fundamentalmente con los siguientes documentos, para analizar la solicitud del C. César Daniel Ávila Valenzuela.
 - a. Solicitud de recuperación de la calidad de alumno de fecha 6 de noviembre de 2020 (con exposición de motivos) dirigida al Presidente del Consejo Divisional CNI, Dr. Alfonso Mauricio Sales Cruz, y firmada por el interesado.
 - b. Revisión del Certificado Parcial del C. César Daniel Ávila Valenzuela, expedida por la Dirección de Sistemas Escolares de la UAM.
 - c. Resumen de avance de la Idónea Comunicación de Resultados.
 - d. Calendario de actividades propuesto para concluir el nivel Maestría.
 - e. Currículum Vitae.

CONSIDERANDO

1. Que el C. César Daniel Ávila Valenzuela presenta su solicitud de recuperación de la calidad de alumno con fundamento en lo establecido en el artículo 49 del Reglamento de Estudios Superiores (RES).
2. Que la Comisión advirtió que el C. César Daniel Ávila Valenzuela interrumpió sus estudios por más de seis trimestres consecutivos, por lo que le corresponde al



Casa abierta al tiempo

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA METROPOLITANA
Unidad Cuajimalpa

Consejo Divisional aprobar las modalidades para la recuperación de la calidad de alumno, con fundamento en el artículo 49, fracción II del RES.

3. Que la Exposición de Motivos del RES señala que en el nivel de Posgrado se otorga una facultad discrecional a los consejos divisionales para decidir, según las características, objetivos y modalidades de operación de los planes de estudio respectivo, si se requiere la aplicación y aprobación de un examen de conjunto, o se valora la exposición de los avances de la investigación o del trabajo relacionados con la idónea comunicación de resultados o tesis, ya que dichos estudios tienen por objeto, fundamentalmente desarrollar habilidades para la investigación y generación de conocimientos.
4. Que la Comisión recibió y analizó las recomendaciones y puntos de vista formulados por la Coordinadora del Posgrado en Ciencias Naturales e Ingeniería y asesora de la Comisión, Dra. Perla Yolanda López Camacho, en donde se propone que la modalidad para recuperar la calidad de alumno sea la exposición de los avances de la investigación descrita en la Idónea Comunicación de Resultados, ante un grupo de profesores conformado por dos miembros del Comité Tutoral y dos expertos en el tema.

Los miembros de la Comisión Encargada de Analizar las Solicitudes de Recuperación de la Calidad de Alumno, con base en el artículo 49 del Reglamento de Estudios Superiores, después de haber analizado la documentación correspondiente, emiten el siguiente:

D I C T A M E N

PRIMERO: Se recomienda al Consejo Divisional de Ciencias Naturales e Ingeniería, solicitar al C. **César Daniel Ávila Valenzuela** matrícula **2143807785**, que **presente en la Oficina Técnica del Consejo Divisional** los avances de la Idónea Comunicación de Resultados.

SEGUNDO: Se recomienda al Consejo Divisional de Ciencias Naturales e Ingeniería, que una vez que se hayan entregado los avances de la Idónea Comunicación de Resultados; reportando por escrito los avances de los resultados del proyecto de investigación, aprobar que la modalidad para recuperar la calidad de alumno para el C. **César Daniel Ávila Valenzuela** matrícula **2143807785**, sea la exposición de los avances de la investigación descrita en la Idónea Comunicación de Resultados, ante un grupo de profesores conformado por dos miembros del Comité Tutoral y dos expertos en el tema.

El Secretario recordó que el dictamen era para proponer el examen de conjunto, y posteriormente ver si se recupera la calidad de alumno.



Casa abierta al tiempo

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA METROPOLITANA
Unidad Cuajimalpa

El Presidente preguntó si existían observaciones; al no haber comentarios, se votó el punto a favor por unanimidad.

Acuerdo DCNI-04-202-21

Aprobación de las modalidades para la presentación del examen de conjunto del C. César Daniel Ávila Valenzuela, quien solicita adquirir nuevamente la calidad de alumno en el Posgrado en Ciencias Naturales e Ingeniería, de conformidad con lo señalado en los artículos 46 y 49 del Reglamento de Estudios Superiores.

4. **Análisis, discusión y aprobación, en su caso, de las modalidades para la presentación del examen de conjunto de la C. Ana Victoria López Salazar, quien solicita adquirir nuevamente la calidad de alumna en el Posgrado en Ciencias Naturales e Ingeniería, de conformidad con lo señalado en los artículos 46 y 49 del Reglamento de Estudios Superiores.**

DICTAMEN QUE PRESENTA LA COMISIÓN ENCARGADA DE ANALIZAR LAS SOLICITUDES DE RECUPERACIÓN DE LA CALIDAD DE ALUMNO, RELACIONADO CON LA SOLICITUD DE LA C. ANA VICTORIA LÓPEZ SALAZAR, MATRÍCULA 2143807730, DEL POSGRADO EN CIENCIAS NATURALES E INGENIERÍA

ANTECEDENTES

- I. El Consejo Divisional de Ciencias Naturales e Ingeniería, en la Sesión CUA-DCNI-200-21 de fecha 29 de enero de 2021, integró la Comisión Encargada de Analizar las Solicitudes de Recuperación de la Calidad de Alumno.

Los miembros designados fueron: Dra. Mariana Peimbert Torres, Jefa del Departamento de Ciencias Naturales; Dra. Marcia Guadalupe Morales Ibarra, Jefa del Departamento de Procesos y Tecnología; Dr. Salomón de Jesús Alas Guardado, Representante Propietario del Personal Académico del Departamento de Ciencias Naturales; Dra. Alma Rosa Méndez Rodríguez, Representante Propietaria del Personal Académico del Departamento de Matemáticas Aplicadas y Sistemas; C. Cuauhtli Miguel Santillán Soto, Representante Propietario Alumno del Departamento de Procesos y Tecnología y C. Kathia Stephanie Esquivel Delgado, Representante Propietaria Alumna del Departamento de Matemáticas Aplicadas y Sistemas.



Casa abierta al tiempo

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA METROPOLITANA
Unidad Cuajimalpa

- II. Los cinco coordinadores, Dr. Abel García Nájera de la licenciatura en Ingeniería en Computación, Dr. Adolfo Zamora Ramos de la licenciatura en Matemáticas Aplicadas, Dra. Maribel Hernández Guerrero, de la licenciatura en Ingeniería Biológica, Dra. Claudia Haydée González de la Rosa de la licenciatura en Biología Molecular y Dra. Perla Yolanda López Camacho en el posgrado de Ciencias Naturales e Ingeniería, fungirán como asesores de esta Comisión.
- III. La C. Ana Victoria López Salazar, presentó su solicitud para recuperar la calidad de alumno el 20 de noviembre de 2020.
- IV. La Comisión se reunió el 5 de marzo de 2021. En esta fecha concluyó sus trabajos con la firma del presente Dictamen.
- V. La Comisión contó, fundamentalmente con los siguientes documentos, para analizar la solicitud de la C. Ana Victoria López Salazar.
 - a. Solicitud de recuperación de la calidad de alumno de fecha 20 de noviembre de 2020 (con exposición de motivos) dirigida al Presidente del Consejo Divisional CNI, Dr. Alfonso Mauricio Sales Cruz, y firmada por la interesada.
 - b. Revisión del Certificado Parcial de la C. Ana Victoria López Salazar, expedida por la Dirección de Sistemas Escolares de la UAM.
 - c. Resumen de avance de la Idónea Comunicación de Resultados.
 - d. Calendario de actividades propuesto para concluir el nivel maestría.
 - e. Currículum Vitae.

CONSIDERANDO

1. Que la C. Ana Victoria López Salazar presenta su solicitud de recuperación de la calidad de alumno con fundamento en lo establecido en el artículo 49 del Reglamento de Estudios Superiores (RES).
2. Que la Comisión advirtió que la C. Ana Victoria López Salazar interrumpió sus estudios por más de seis trimestres consecutivos, por lo que le corresponde al Consejo Divisional aprobar las modalidades para la recuperación de la calidad de alumno, con fundamento en el artículo 49, fracción II del RES.
3. Que la Exposición de Motivos del RES señala que en el nivel de Posgrado se otorga una facultad discrecional a los consejos divisionales para decidir, según las características, objetivos y modalidades de operación de los planes de estudio respectivo, si se requiere la aplicación y aprobación de un examen de conjunto, o se valora la exposición de los avances de la investigación o del trabajo relacionados con la idónea comunicación de resultados o tesis, ya que dichos estudios tienen por



Casa abierta al tiempo

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA METROPOLITANA
Unidad Cuajimalpa

objeto, fundamentalmente desarrollar habilidades para la investigación y generación de conocimientos.

4. Que la Comisión recibió y analizó las recomendaciones y puntos de vista formulados por la Coordinadora del Posgrado en Ciencias Naturales e Ingeniería y asesora de la Comisión, Dra. Perla Yolanda López Camacho, en donde se propone que la modalidad para recuperar la calidad de alumno sea la exposición de los avances de la investigación descrita en la Idónea Comunicación de Resultados, ante un grupo de profesores conformado por dos miembros del Comité Tutorial y dos expertos en el tema.

Los miembros de la Comisión Encargada de Analizar las Solicitudes de Recuperación de la Calidad de Alumno, con base en el artículo 49 del Reglamento de Estudios Superiores, después de haber analizado la documentación correspondiente, emiten el siguiente:

D I C T A M E N

PRIMERO: Se recomienda al Consejo Divisional de Ciencias Naturales e Ingeniería, solicitar a la C. **Ana Victoria López Salazar** matrícula **2143807730**, que **presente en la Oficina Técnica del Consejo Divisional** los avances de la Idónea Comunicación de Resultados.

SEGUNDO: Se recomienda al Consejo Divisional de Ciencias Naturales e Ingeniería, que una vez que se hayan entregado los avances de la Idónea Comunicación de Resultados; reportando por escrito **los** avances de los resultados del proyecto de investigación, aprobar que la modalidad para recuperar la calidad de alumno para la C. **Ana Victoria López Salazar** matrícula **2143807730**, sea la exposición de los avances de la investigación descrita en la Idónea Comunicación de Resultados, ante un grupo de profesores conformado por dos miembros del Comité Tutorial y dos expertos en el tema.

El Presidente preguntó si existían observaciones; al no haber comentarios, se votó el punto a favor por unanimidad.

Acuerdo DCNI-05-202-21

Aprobación de las modalidades para la presentación del examen de conjunto de la C. Ana Victoria López Salazar, quien solicita adquirir nuevamente la calidad de alumna en el Posgrado en Ciencias Naturales e Ingeniería, de conformidad con lo señalado en los artículos 46 y 49 del Reglamento de Estudios Superiores.



Casa abierta al tiempo

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA METROPOLITANA
Unidad Cuajimalpa

El Presidente mencionó que los puntos siguientes se trataban de proyectos de investigación y dio el contexto de cómo se presentarían.

El Secretario comentó que se habían enviado los lineamientos para la presentación y análisis de los proyectos de investigación ante Consejo Divisional de Ciencias Naturales e Ingeniería.

5. Presentación del Informe final del proyecto de investigación “Bioprocesos Ambientales”, de la Dra. Adela Irmene Ortíz López, que presenta la Jefa del Departamento de Procesos y Tecnología.

El Presidente solicitó a la Dra. Marcia Morales realizar la presentación del punto.

La Dra. Morales procedió con la presentación. Mencionó que se trataba de un proyecto marco que da cabida a todas las actividades del Cuerpo Académico: Biosistemas en medio ambiente y energía. El fin es contribuir a la planeación de las actividades y temáticas a abordar.

Mencionó que se trataba de un cuerpo académico consolidado y la responsable del proyecto es la Dra. Adela Irmene Ortiz, participaron profesores del DPT, así como una Cátedra Conacyt. La orientación es de investigación básica, aplicada y desarrollo tecnológico, inició en el 2015 con 4 años de vigencia y en 2019 se solicitó una prórroga por dos años. Los productos fueron 27 Proyectos Terminales o tesis de Licenciatura; 11 tesis de Maestría; 5 tesis de Doctorado, 18 Servicios Sociales, 47 publicaciones en revistas indizadas, 7 memorias en Congresos, 21 capítulos de libreo, entre otros.

Detalló el objetivo general y los particulares, así como los resultados y actividades que se desarrollaron. Presentó los indicadores, donde a nivel de formación de recursos humanos se habían comprometido durante los primeros 4 años, y que la prórroga que se solicitó fue para cumplir con los compromisos, principalmente de servicios sociales.

Asimismo, comentó que se logró tener patrocinio externo a través de proyectos de investigación o contratos con empresa. Finalmente dijo que se cumplieron con los objetivos planteados.

El Presidente preguntó si existían observaciones; al no haber comentarios, se dio por recibido el Informe.

Nota DCNI-01-202-21

Se recibió el Informe final del proyecto de investigación “Bioprocesos Ambientales”, de la Dra. Adela Irmene Ortiz López, que presenta la Jefa del Departamento de Procesos y Tecnología.



Casa abierta al tiempo

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA METROPOLITANA
Unidad Cuajimalpa

6. Presentación del Informe final del proyecto de investigación “Estudios moleculares de sistemas biológicos”, del Dr. Arturo Rojo Domínguez, que presenta la Jefa del Departamento de Ciencias Naturales.

El Presidente solicitó a la Dra. Mariana Peimbert realizar la presentación del punto.

La Dra. Peimbert inició con la presentación. Mencionó que, el responsable del proyecto es el Dr. Arturo Rojo y que habían participado todos los profesores del Departamento. Dijo que dicho proyecto abarca todos los proyectos de investigación del Departamento.

Señaló que la duración del proyecto fue de 4 años y después se pidió una prórroga de un año debido a que había servicios sociales vigentes.

Dijo que se había decidido hacer el proyecto para asociarlo a un proyecto de servicio social. Mencionó los resultados y que tuvo financiamiento interno, CONACyT, PRODEP y Rectoría de la UAM.

Mencionó que el proyecto fue un éxito. Que desde el 2018 a la fecha se atendieron 23 alumnos de servicio social y participaron 12 profesores en el programa. Por último, dijo que en el proyecto se tuvieron 5 subprogramas en los que se asociaron los servicios sociales.

El Presidente preguntó si existían observaciones; al no haber comentarios, se dio por recibido el Informe.

Nota DCNI-02-202-21

Se recibió el Informe final del proyecto de investigación “Estudios moleculares de sistemas biológicos”, del Dr. Arturo Rojo Domínguez, que presenta la Jefa del Departamento de Ciencias Naturales.

Antes de presentar el punto 7, la Dra. Morales solicitó al consejo divisional, de ser posible, emitir una carta comprobante a los profesores que se encuentran presentando los informes de los proyectos finales. Comentó que esta solicitud se relacionaba con los procesos de auditoría y también solicitó que se enviara copia a las Jefaturas de Departamento involucradas.

El Presidente comentó que, el consejo emite el acuerdo por el cual se recibe el informe final, asimismo se podría notificar al profesor responsable, que en la Sesión de Consejo Divisional DCNI-202-2021 se recibió el informe final de su proyecto.



Casa abierta al tiempo

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA METROPOLITANA
Unidad Cuajimalpa

El Secretario precisó que, una vez que se acuerda la recepción, se entrega un documento al responsable del proyecto que hace constar la entrega del informe. Añadió que, en caso de querer hacer una adecuación al formato por el tema de auditoría, se realizarían las modificaciones correspondientes.

7. Presentación del Informe final del proyecto de investigación “Estudio sobre el carácter oligomérico de la triosafosfato isomerasa”, del Dr. Edgar Vázquez Contreras, que presenta la Jefa del Departamento de Ciencias Naturales.

El Presidente solicitó a la Dra. Mariana Peimbert realizar la presentación del punto.

La Dra. Peimbert mencionó que el responsable del proyecto es el Dr. Edgar Vázquez, que tuvo una duración de 4 años, y que los objetivos del trabajo es entender cómo se lleva el plegamiento de la triosafosfato isomerasa de diferentes especies.

Señaló que fue un éxito en cuanto a la formación de recursos humano y en cuanto a las publicaciones no se cumplió plenamente con los objetivos que se plantearon.

El Presidente preguntó si existían observaciones; al no haber comentarios, se recibió el informe.

Nota DCNI-03-202-21

Se recibió el informe final del proyecto de investigación “Estudio sobre el carácter oligomérico de la triosafosfato isomerasa”, del Dr. Edgar Vázquez Contreras, que presenta la Jefa del Departamento de Ciencias Naturales.

8. Presentación del Informe final del proyecto de investigación “Desarrollo de estrategias de enseñanza-aprendizaje, herramientas y material didáctico y de apoyo para las licenciaturas en Matemáticas Aplicadas e Ingeniería en Computación”, del Dr. Julián Alberto Fresán Figueroa, que presenta el Jefe del Departamento de Matemáticas Aplicadas y Sistemas.

El Presidente solicitó al Dr. Julián Fresán realizar la presentación del punto.

El Dr. Fresán mencionó que, en el proyecto participó el 50 por ciento de los profesores del Departamento y que éste estaba enfocado en la investigación hacia la docencia; en el desarrollo de estrategias de enseñanza-aprendizaje, herramientas y material didáctico para las licenciaturas que atiende el Departamento de Matemáticas Aplicadas.

Dijo que era un proyecto de 3 años, que aún no termina y que se solicitará una renovación. Mencionó los resultados, así como los avances obtenidos y detalló los procesos en cuanto a la formación de recursos humanos.



Casa abierta al tiempo

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA METROPOLITANA
Unidad Cuajimalpa

El Presidente preguntó si había comentarios al respecto; al no haber comentarios, se dio por recibido el informe.

Nota DCNI-04-202-21

Se recibió el Informe final del proyecto de investigación "Desarrollo de estrategias de enseñanza-aprendizaje, herramientas y material didáctico y de apoyo para las licenciaturas en Matemáticas Aplicadas e Ingeniería en Computación", del Dr. Julián Alberto Fresán Figueroa, que presenta el Jefe del Departamento de Matemáticas Aplicadas y Sistemas.

9. Análisis, discusión y aprobación, en su caso, de la prórroga del proyecto de investigación "Estudio de la biotransformación de furanos en cepas de Acinetobacter", que presenta la Jefa del Departamento de Procesos y Tecnología.

El Presidente solicitó a la Dra. Marcia Morales presentar la solicitud.

La Dra. Morales mencionó que, dicho proyecto fue aprobado en mayo del 2019, teniendo como responsable al Dr. Juan Carlos Sigala. Dijo que la intención de los participantes es solicitar una prórroga por 2 años.

Mencionó el contexto en el cual estaba relacionado el trabajo, que la hipótesis y los objetivos no cambiaron a lo largo de los dos años de ejecución.

Presentó los resultados técnicos reportados por el Dr. Sigala. Respecto al cronograma planteado originalmente, señaló las actividades que se lograron concluir, así como las pendientes, y que el avance del proyecto es alrededor del 62.5%.

Mencionó también que, se ha logrado cubrir con la mayoría de los indicadores que inicialmente se habían comprometido, que se logró tener financiamiento con el presupuesto individual del DPT y del Programa de Apoyo a la Investigación por parte de Rectoría General.

Finalmente, dijo que la razón por la que se solicitaba la prórroga se debía a las condiciones de la pandemia, ya que no se había podido trabajar en los laboratorios de investigación de manera normal y las actividades planeadas han llevado más tiempo.

El Presidente preguntó si había comentarios al respecto; al no haber comentarios, se votó el punto a favor por unanimidad.



Casa abierta al tiempo

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA METROPOLITANA
Unidad Cuajimalpa

Acuerdo DCNI-06-202-21

Se aprobó por unanimidad la prórroga del proyecto de investigación "Estudio de la biotransformación de furanos en cepas de Acinetobacter", que presenta la Jefa del Departamento de Procesos y Tecnología

10. Análisis, discusión y aprobación, en su caso, de la renovación del proyecto de investigación "Bioprocesos Ambientales", que presenta la Jefa del Departamento de Procesos y Tecnología.

El Presidente solicitó a la Dra. Marcia Morales realizar la presentación del punto.

La Dra. Morales presentó en resumen los antecedentes del proyecto y señaló que previamente se presentó el informe final en un punto de esta Sesión de Consejo.

Puntualizó que el proyecto abordaba problemáticas ambientales.

Comentó que, se solicitaba una renovación por 4 años. Asimismo, aclaró que la hipótesis, los objetivos generales y particulares se conservan. Se hizo una revisión del proyecto original y se hicieron ajustes en las temáticas abordadas.

Mencionó que, se cuenta con la participación de alumnos tanto de nivel licenciatura como posgrado. En cuanto al presupuesto, se tienen apoyos vigentes de tres proyectos y se plantea hacer uso de los presupuestos individuales de los profesores del departamento. Presentó el cronograma de actividades para los próximos 4 años y los indicadores que se comprometen.

Dijo que el impacto esperado es apoyar a la resolución de problemas nacionales, la formación de recursos humanos y mantener el grado de consolidación del Cuerpo Académico.

La Dra. Reyes preguntó si existía algún límite de tiempo en las prórrogas. El Presidente mencionó que se trataba de una renovación.

El Secretario señaló que en los lineamientos particulares sí aparece la figura de prórroga y renovación, sin embargo, no se especifica cuántas veces se puede renovar, y que este sería uno de los puntos que la comisión tendría que determinar, si es definido o establecer algún número de periodos.

La Dra. Reyes preguntó a la Dra. Morales, cuál era la diferencia entre los proyectos terminales y los estudiantes de proyectos terminales.



Casa abierta al tiempo

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA METROPOLITANA
Unidad Cuajimalpa

La Dra. Morales contestó que ninguna, que era una cuestión de la redacción de cómo se presentó directamente en el informe. Dijo que se contabilizan los alumnos que han concluido Proyecto Terminal I y Proyecto Terminal II, para que se pueda contabilizar como un Proyecto Terminal concluido.

El Secretario comentó que, generalmente las licenciaturas de la División tienen asignados un proyecto terminal por alumno, sin embargo, puede haber dos o más alumnos en un proyecto terminal, y que era cuestión de cómo lo maneje el grupo de investigadores.

La Dra. Morales comentó que, si bien se espera que se cumplan y superen los indicadores, había que considerar también la situación de la pandemia, que el cuerpo académico y los participantes lo han considerado, principalmente porque, en estos momentos, solo se permite el acceso a los laboratorios a alumnos de posgrado.

El Presidente preguntó si había comentarios adicionales; al no haber comentarios, se votó el punto a favor por unanimidad.

Acuerdo DCNI-07-202-21

Se aprobó por unanimidad, la renovación del proyecto de investigación "Bioprocesos Ambientales", que presenta la Jefa del Departamento de Procesos y Tecnología.

11. Análisis, discusión y aprobación, en su caso, de la renovación del proyecto de investigación "Desarrollo de estrategias de enseñanza-aprendizaje, herramientas y didáctico y de apoyo para las licenciaturas en Matemáticas Aplicadas e Ingeniería en Computación", que presenta el Jefe del Departamento de Matemáticas Aplicadas y Sistemas.

El Presidente solicitó al Dr. Julián Fresán realizar la presentación del punto.

El Dr. Fresán comentó que, esta renovación se trataba del proyecto del cual dio previamente el informe. Mencionó que los participantes eran los mismos y que solo se integraban la Dra. Areli Rojo y el Dr. Adán Geovanni Medrano.

Detalló la orientación y los antecedentes. Asimismo, señaló que en la sesión CUA-175-21 del consejo académico se aprobaron las modificaciones a las políticas operativas de docencia, y en el marco de los aprendizajes obtenidos a partir de la implementación del PEER se reconoce la importancia de las tecnologías digitales en la educación de cara al contexto pospandémico.

Refirió cuáles eran los objetivos e hizo énfasis en contemplar el uso de las tecnologías digitales. Mencionó lo que se esperaba en la formación de recursos humanos y dijo que los



Casa abierta al tiempo

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA METROPOLITANA
Unidad Cuajimalpa

recursos estarán cubiertos por el presupuesto del departamento, así como de posibles concursos de publicación. Y por último presentó los resultados esperados.

El Presidente preguntó si había comentarios al respecto; al no haber comentarios, se votó el punto a favor por unanimidad.

Acuerdo DCNI-08-202-21

Se aprobó por unanimidad, la renovación del proyecto de investigación "Desarrollo de estrategias de enseñanza-aprendizaje, herramientas y didáctico y de apoyo para las licenciaturas en Matemáticas Aplicadas e Ingeniería en Computación", que presenta el Jefe del Departamento de Matemáticas Aplicadas y Sistemas.

12. Análisis, discusión y aprobación, en su caso, del proyecto de investigación "Ingeniería de Sistemas de Procesos: Desarrollo de estrategias y casos de estudio", que presenta la Jefa del Departamento de Procesos y Tecnología.

El Presidente solicitó a la Dra. Marcia Morales realizar la presentación.

La Dra. Morales comentó que era un proyecto nuevo, será desarrollado por los miembros del cuerpo académico Ingeniería de Sistemas de Bioprocesos: modelado y simulación. El responsable es el Dr. Roberto Olivares, la orientación es de investigación básica y aplicada y se solicita una vigencia por 4 años a partir de marzo de 2021.

Dijo que la propuesta pertenece a la Ingeniería de sistemas de procesos, un área de la ingeniería que busca la integración de herramientas de simulación y modelado para el diseño y optimización de procesos.

Mencionó la hipótesis del proyecto y los objetivos, además de las temáticas particulares que se abordarán. Presentó el cronograma con las actividades específicas para el desarrollo de las temáticas.

Dijo que para desarrollar el proyecto se requiere de equipo de cómputo, software especializado y se hará uso de la infraestructura experimental que se tiene en el laboratorio de instrumentación y control.

En cuanto a recursos humanos, mencionó que se tienen dos alumnos de maestría y tres de doctorado. Referente al financiamiento se hará uso del presupuesto individual departamental, y que actualmente se tiene un proyecto vigente de Conacyt.



Casa abierta al tiempo

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA METROPOLITANA
Unidad Cuajimalpa

Dentro de los impactos esperados, mencionó la generación del conocimiento y desarrollo de estrategias, conservar el estatus de consolidado del Cuerpo Académico y lograr su fortalecimiento a través de las interacciones entre sus participantes.

Finalmente planteó los indicadores.

El Presidente añadió que este Cuerpo Académico inició hace varios años, que ha evolucionado y se ha consolidado.

El Dr. Salomón Alas, hizo una observación en el orden del día, dijo que venía el nombre del cuerpo académico y no el título del proyecto.

La Dra. Marcia Morales comentó que, la información que se expuso en la presentación era correcta, incluyendo el título del Proyecto.

El Presidente comentó que sí había un error en la redacción del orden del día. Se realizó la consulta con la abogada, se modificó el nombre en el orden del día y se votó a favor.

El Presidente preguntó si había comentarios adicionales; al no haber comentarios, se votó el punto a favor por unanimidad.

Acuerdo DCNI-09-202-21

Se aprobó por unanimidad, proyecto de investigación "Ingeniería de Sistemas de Procesos: Desarrollo de estrategias y casos de estudio", que presenta la Jefa del Departamento de Procesos y Tecnología.

13. Análisis, discusión y aprobación, en su caso, del proyecto de investigación "Educación en ciencias", que presenta la Jefa del Departamento de Procesos y Tecnología.

El Presidente solicitó a la Dra. Marcia Morales realizar la presentación.

La Dra. Morales mencionó que la responsable del proyecto es la Dra. Alejandra García Franco, la orientación es investigación aplicada y se solicita una duración de 3 años.

Comentó que, dentro de la temática de educación en ciencias se abordan tres aspectos, entre ellos que la población, en general, no tiene una cultura científica.

Dijo que era importante comprender cómo se da el desarrollo y la evolución de las ciencias, que los alumnos desarrollen habilidades de comprensión y comunicación, así como generar vínculos con instancias de nivel medio-superior y de educación básica.



Casa abierta al tiempo

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA METROPOLITANA
Unidad Cuajimalpa

Señaló que, en los salones de clase es necesario estrechar vínculos entre la investigación en educación y las prácticas docentes, y para ello se planteaba formar una red de profesores interesados en implementar las innovaciones educativas.

Asimismo, comentó que la Dra. García Franco continuará sus estudios con las comunidades rurales a nivel educación básica y media superior.

Planteó el objetivo general y objetivos particulares. En cuanto a nivel superior, dijo que se espera fortalecer los procesos de innovación didáctica de profesores universitarios y en cuanto a educación básica y media superior el desarrollo de la lecto-escritura y cultura científica.

Presentó el cronograma de actividades específicas, los productos y con respecto al financiamiento, comentó que la Dra. García Franco cuenta con apoyo de Conacyt el primer año, y posteriormente será financiado con el presupuesto individual del DPT.

El Presidente preguntó si había comentarios; al no haber comentarios, se votó el punto a favor por unanimidad.

Acuerdo DCNI-10-202-21

Se aprobó por unanimidad, el proyecto de investigación “Educación en ciencias”, que presenta la Jefa del Departamento de Procesos y Tecnología.

14. Análisis, discusión y aprobación, en su caso, del proyecto de investigación “Desarrollo de nuevos bioprocesos para la producción de nanocuerpos terapéuticos”, que presenta la Jefa del Departamento de Procesos y Tecnología.

El Presidente solicitó a la Dra. Marcia Morales realizar la presentación.

La Dra. Morales comentó que, este proyecto estaba asociado a las temáticas que desarrolla el cuerpo académico de Biotecnología Celular y Tisular. El responsable del proyecto es el Dr. Álvaro Lara, la orientación es investigación básica, aplicada y de desarrollo tecnológico. La fecha de inicio es el 3 de mayo de 2021 con una duración de 4 años.

El contexto del trabajo se relaciona con el desarrollo de Biofármacos. Comentó que, al tener una orientación hacia desarrollo tecnológico, a nivel industrial se requerirá de cultivos que puedan alcanzar alta densidad celular y las estrategias para alcanzarla.

Presentó la hipótesis, objetivo general y objetivos particulares, en este último se indica el trimestre en que se llevarán a cabo las actividades. En cuanto a la producción de nanocuerpos se desarrollarán tres estrategias: Circuitos genéticos auto inducibles, hospederos con mayor capacidad de producción y estrategias de cultivo novedosas.



Casa abierta al tiempo

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA METROPOLITANA
Unidad Cuajimalpa

Detalló cuales serían los productos por año, el presupuesto requerido es de 300 mil por tres años y 400 mil el último año, se tiene financiamiento de proyecto Conacyt por los 2 primeros años y se someterán propuestas a patrocinadores nacionales e internacionales.

Algunos de los impactos que mencionó son: pasar del ámbito académico al industrial y enriquecer la UAE de biología sintética.

Al no haber comentarios, se votó el punto a favor por unanimidad.

Acuerdo DCNI-11-202-21

Se aprobó por unanimidad, el proyecto de investigación “Desarrollo de nuevos bioprocesos para la producción de nanocuerpos terapéuticos”, que presenta la Jefa del Departamento de Procesos y Tecnología.

15. Análisis, discusión y aprobación, en su caso, del proyecto de investigación “Estudio sobre el carácter oligomérico y polimérico de las proteínas”, que presenta la Jefa del Departamento de Ciencias Naturales.

El Presidente solicitó a la Dra. Mariana Peimbert realizar la presentación.

La Dra. Peimbert comentó que, el responsable del proyecto es el Dr. Edgar Vázquez y que era la continuación de su línea de investigación. Mencionó que participarían profesores tanto de la UAM-C como de la UNAM.

Dijo que se solicitaba una vigencia por 4 años a partir de abril 2021, la orientación es investigación básica. Señaló el objetivo planteado y que el proyecto se llevaría a cabo con la infraestructura que existe en el laboratorio de biofísico-química y con la infraestructura de la UNAM.

Comentó que tiene financiamiento departamental, y que también se someterá a distintas convocatorias esperando sea patrocinado.

En cuanto a los productos mencionó que se proponen 4 servicios sociales, 5 proyectos terminales, 2 alumnos de maestría, 1 alumno de doctorado, 2 artículos JCR y 3 artículos de revisión.

El Presidente preguntó si existía alguna observación; al no haber comentarios, se votó el punto a favor por unanimidad.

Acuerdo DCNI-12-202-21



Casa abierta al tiempo

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA METROPOLITANA
Unidad Cuajimalpa

Se aprobó por unanimidad, el proyecto de investigación “Estudio sobre el carácter oligomérico y polimérico de las proteínas”, que presenta la Jefa del Departamento de Ciencias Naturales.

16. Análisis, discusión y aprobación, en su caso, de la incorporación del bloque de UEA Optativas Divisionales, de la Licenciatura en Matemáticas Aplicadas, que presenta el Director de la División.

El Presidente solicitó al Secretario realizar la presentación de la solicitud.

El Secretario comentó que, hubo una adecuación al plan y programa de estudio en la Licenciatura en Ingeniería en Computación y que comparte algunas UEA con Matemáticas Aplicadas.

Comentó que, el Coordinador de la Licenciatura en Matemáticas Aplicadas envió la lista de UEA para que se incluyan como UEA optativas divisionales, así como su justificación.

El Dr. Salomón Alas, preguntó si los alumnos de la Licenciatura en Biología Molecular podían tomar alguna de las UEA que se están proponiendo como optativas divisionales.

El Secretario le comentó que, la solicitud la tendría que hacer el coordinador al consejo divisional.

El Dr. Fresán precisó que, las UEA Datos a gran escala y Minería de datos, estaban pensadas para que cualquier alumno de la UAM Cuajimalpa las pudiera cursar, se ofertaron como UEA para la movilidad dentro de la UAM, y que en el caso de Temas selectos dependía del contenido. Comentó que en esas tres UEA se ha procurado que los alumnos de la división participen.

El Presidente preguntó si existía alguna observación adicional; al no haber más comentarios, se votó el punto a favor por unanimidad.

Acuerdo DCNI-13-202-21

Se aprobó por unanimidad, la incorporación del bloque de UEA Optativas Divisionales, de la Licenciatura en Matemáticas Aplicadas, que presenta el Director de la División.

17. Presentación del informe de actividades del periodo sabático del Dr. Salomón de Jesús Alas Guardado, que presenta la Jefa del Departamento de Ciencias Naturales, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 34, fracción VIII del Reglamento Orgánico y 231 del Reglamento de Ingreso, Promoción y Permanencia del Personal Académico.



Casa abierta al tiempo

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA METROPOLITANA
Unidad Cuajimalpa

El Presidente solicitó a la Dra. Mariana Peimbert realizar la presentación.

La Dra. Peimbert mencionó que la duración del sabático fue del 1 de enero 2019 al 3 de abril 2020. Comentó que el Dr. Salomón Alas estuvo en una estancia en UAM Iztapalapa en el laboratorio de Físicoquímica de superficies.

Asimismo, publicó 3 artículo JCR con alumnos del posgrado de Ciencias Naturales e Ingeniería y obtuvo el certificado de registro de autor de un sistema computacional MC-Evolution. Tuvo un proyecto aceptado por Conacyt, se recibió un alumno de maestría y dos presentaciones en congreso.

Por último, señaló que fue un sabático productivo y que el Dr. Alas mantiene una colaboración con UAM Iztapalapa.

El Presidente preguntó si existía alguna observación; al no haber comentarios se dio por recibido el informe.

Nota DCNI-05-202-21

Se recibió el informe de actividades del periodo sabático del Dr. Salomón de Jesús Alas Guardado, que presenta la Jefa del Departamento de Ciencias Naturales, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 34, fracción VIII del Reglamento Orgánico y 231 del Reglamento de Ingreso, Promoción y Permanencia del Personal Académico.

18. Presentación del informe de actividades de la Cátedra “Dr. Rodolfo Quintero Ramírez” que ocupó el Dr. Guillermo Aquino Jarquin, que presenta la Jefa del Departamento de Ciencias Naturales, con fundamento en el artículo 156-11 del Reglamento de Ingreso, Promoción y Permanencia del personal Académico.

El Presidente solicitó a la Dra. Mariana Peimbert realizar la presentación.

La Dra. Peimbert comentó que, el Dr. Guillermo Aquino estuvo en la Cátedra un año, a partir de febrero y de manera presencial estuvo menos de un mes. Mencionó que el Dr. Aquino es experimental, por lo que varios de los objetivos no se lograron cumplir a cabalidad.

Impartió 3 UEA, se establecieron dos colaboraciones de investigación con profesoras del Departamento, publicó un artículo sobre el diagnóstico de las cargas virales y sometió dos artículos que tiene que ver con la detección de COVID-19.



Casa abierta al tiempo

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA METROPOLITANA
Unidad Cuajimalpa

Comentó que el Dr. Aquino participó como jurado en el premio a la investigación, dio dos seminarios al interior de la UAM y se empezaron varias colaboraciones; sin embargo, la parte experimental no se pudo llevar a cabo por cuestión de la pandemia.

El Presidente agregó que, el Dr. Aquino cumplió en la medida de las posibilidades.

No hubo comentarios adicionales y se dio por recibido el informe.

Nota DCNI-06-202-21

Se recibió el informe de actividades de la Cátedra “Dr. Rodolfo Quintero Ramírez” que ocupó el Dr. Guillermo Aquino Jarquin, que presenta la Jefa del Departamento de Ciencias Naturales, con fundamento en el artículo 156-11 del Reglamento de Ingreso, Promoción y Permanencia del personal Académico.

19. Análisis, discusión y aprobación, en su caso, del cumplimiento de los requisitos para el disfrute del periodo sabático de la Dra. Mariana Peimbert Torres, adscrita al Departamento de Ciencias Naturales, para dar cumplimiento a lo señalado en el artículo 34 fracción VII del Reglamento Orgánico.

El Presidente indicó que sería él quien presente la solicitud.

Comentó que, la Dra. Peimbert ingresó en octubre de 2008 y que no ha disfrutado de ningún periodo sabático, que tiene derecho a un periodo de 24 meses, por lo que solicita la aprobación de un periodo del 2 de agosto 2021 al 1 de junio 2022

Mencionó cuál es su formación académica y áreas de interés en investigación. Cuenta con artículos de investigación, ha participado en conferencias y congresos, ha sido representante en el Consejo Divisional CNI y en el Colegio Académico y actualmente es Jefa del Departamento de Ciencias Naturales.

Dentro de su plan de trabajo, mencionó que la Dra. Peimbert propone realizar una estancia en la Université Paris-Saclay, Francia, dos proyectos de investigación; Microbioma del metro de la Ciudad de México y Microbioma del mosquito y estrategias de biocontrol.

Comentó que continuará con la dirección de tesis de doctorado de un alumno y permanecerá como profesora vinculada acompañando a los alumnos de Servicio Social en la Unidad Especializada en Igualdad y Equidad de Género.

La Dra. Peimbert comentó que, el plan de trabajo estaba sujeto a cambios sin previo aviso, dijo que la estancia en Paris dependía de las condiciones de la pandemia.



Casa abierta al tiempo

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA METROPOLITANA
Unidad Cuajimalpa

El Dr. Fresán comentó que se acaba de aprobar un proyecto de investigación en el que participa la Dra. Peimbert y mencionó si convendría modificar el plan de trabajo. La Dra. Peimbert contestó que en este periodo no se pretendía entrar a dicho proyecto y que la duración de dicho proyecto era mayor al del periodo sabático.

La alumna Regina Ramírez preguntó, cuál sería el rol como profesora vinculada en la Unidad Especializada en Igualdad y Equidad de Género. La Dra. Peimbert comentó que en la unidad de género tienen un programa de servicio social, y que su rol como profesora vinculada es estar al pendiente de que los alumnos sí estén haciendo un servicio social y pongan en práctica sus conocimientos.

Comentó que, en caso de algún cambio estructural en la unidad de género o que los alumnos tuvieran algún pendiente, les daría seguimiento.

El Dr. Alas comentó con respecto a los periodos sabáticos, que al estar en la gestión se deja a un lado la investigación y consideró que era buena la estrategia de la Dra. Peimbert.

El Presidente preguntó si existía alguna observación; al no haber comentarios se dio por recibido el informe.

El Presidente preguntó si existía alguna observación adicional; al no haber más comentarios, se votó el punto a favor por unanimidad.

Antes de presentar el punto 20, el Presidente sometió a votación continuar por 3 horas más, se votó a favor.

Acuerdo DCNI-14-202-21

Se aprobó por unanimidad el cumplimiento de los requisitos para el disfrute del periodo sabático de la Dra. Mariana Peimbert Torres, adscrita al Departamento de Ciencias Naturales, para dar cumplimiento a lo señalado en el artículo 34 fracción VII del Reglamento Orgánico.

20. Presentación del informe anual de actividades del Director de la División de Ciencias Naturales e Ingeniería, sobre las actividades realizadas en el año 2020, de acuerdo con lo señalado en el artículo 52, fracción XII del Reglamento Orgánico.

El Presidente procedió con la presentación del informe.



Casa abierta al tiempo

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA METROPOLITANA
Unidad Cuajimalpa

Comentó que, en el año 2020 los procesos para ingresar a la UAM sufrieron un retraso y se realizaron a distancia; se registraron 1,232 aspirantes de los cuales se aceptaron 280. De las 4 licenciaturas con que cuenta la DCNI, egresaron 60 alumnos y se titularon 45.

En cuanto a actividades para la formación de alumnos mencionó que, en la licenciatura de Ingeniería en Computación los grupos de UEA para repetidores ayudaron a que alumnos se regularizaran, se llevó a cabo la 11a semana de Computación y Matemáticas Aplicadas, y se presentaron proyectos terminales vía remota.

Referente a la Movilidad estudiantil dijo que, en junio de 2020 se presentó ante Consejo Divisional una propuesta de adecuación al plan de estudios que permitiera ampliar las opciones de los alumnos y pudieran hacer la movilidad al interior de la Unidad Cuajimalpa.

Asimismo, derivado de la contingencia sanitaria por COVID-19, el Consejo Académico creó una comisión para analizar las Políticas Operativas de Docencia, donde se está discutiendo la posibilidad de quitar la obligatoriedad de la Movilidad de todos los planes de estudio de la Unidad Cuajimalpa. Comentó que 122 alumnos de la División participaron en dicho programa, y que alumnos aceptados para realizar su movilidad en instituciones internacionales y nacionales fueron notificados de su cancelación.

Respecto al servicio social, 112 estudiantes se encuentran en proceso, se acompañó en el proceso de registro y aprobación de 19 proyectos de servicio social ante el Consejo Divisional, y 233 alumnos de las 4 licenciaturas de la DCNI obtuvieron una beca de manutención.

Comentó que se llevaron a cabo dos procesos de ingreso al Posgrado en Ciencias Naturales e Ingeniería. Durante el año, ingresaron 3 alumnos al programa de Especialización, 3 al de Maestría y 1 al de Doctorado.

Indicó que, la matrícula activa tanto en el PCNI como en el Doctorado en Ciencias Biológicas y de la Salud fue de 55 alumnos en el trimestre 20-I, 50 en el 20-P y 46 en el 20-O.

Mencionó que la Coordinación Divisional de Docencia y Atención a Alumnos (CODDAA) se creó el 30 de enero de 2020, con la finalidad de ofrecer a la comunidad de la División respuestas novedosas a las diferentes problemáticas suscitadas en términos de docencia, quedando como responsable el Dr. Ernesto Rivera Becerril.

El Presidente detalló las principales funciones de la Coordinación, como son planear, organizar, coordinar, dirigir y dar seguimiento a todas las acciones emprendidas por la Oficina de Apoyo Docente y Capacitación; seguimiento a las acciones y sugerencias que realicen los Comités de Revisión y Seguimiento de Planes y Programas de Estudio; seguimiento a diversas estrategias orientadas a la superación académica de los alumnos, entre otras.



Casa abierta al tiempo

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA METROPOLITANA
Unidad Cuajimalpa

En cuanto a Investigación, mencionó que actualmente la División cuenta con 11 cuerpos académicos, de los cuales 3 se encuentran en formación, 4 en proceso de consolidación y 4 ya consolidados.

Se aprobaron 7 proyectos de investigación ante el Consejo Divisional y hubo participación en convocatorias de perfil Deseable CONACYT y PRODEP.

En producción científica se publicaron 96 artículos de investigación y divulgación en revistas arbitrarias de circulación nacional e internacional y 5 más quedaron en prensa; 35 conferencias por invitación que fueron impartidas; 70 trabajos de investigación presentados en congresos, simposios y reuniones científicas; publicación de 1 libro y 4 capítulos de libro.

En cuanto a Propiedad intelectual, mencionó que los profesores de la DCN y DPT obtuvieron 1 patente y sometieron dos solicitudes ante el Instituto Mexicano de la Propiedad Intelectual.

Dijo que los profesores del Departamento de Matemáticas Aplicadas y Sistemas desarrollaron 2 paquetes computacionales.

por otro lado, dijo que se participó en eventos nacionales e internacionales. Debido a la emergencia sanitaria, se redujeron las actividades colectivas presenciales; sin embargo, se presentaron 81 trabajos en eventos y reuniones científicas, 19 conferencias y organización de 16 eventos.

En vinculación, se continuó en colaboración con otras instituciones de Educación Superior (IES), para la ejecución de algunos proyectos de investigación y tesis experimentales, así como la participación de profesores en diferentes redes de colaboración.

Comentó que los académicos de la DCNI tomaron 56 cursos de formación docente, se convocaron 55 concursos de evaluación curricular, se contó con la participación del Dr. Guillermo Aquino en la Cátedra Rodolfo Quintero Ramírez.

Asimismo, comentó que la División cuenta con 22 personas que realizan tareas administrativas, de las cuales 10 son personal de confianza y 2 de base.

Referente al presupuesto asignado a la Dirección y Secretaría Académica se ejerció en varios rubros; adquisición de insumos para laborar remotamente; debido al recorte presupuestal, la DCNI tuvo que aportar \$500,000 MN; se acondicionó la sala de Consejo Divisional; se ampliaron los laboratorios de docencia experimental y se continuó con la habilitación del laboratorio de modelado matemático.

El presupuesto asignado a los departamentos se ejerció principalmente en adquisición y mantenimiento de equipos, apoyos a proyectos de investigación para publicaciones, consumibles, etcétera.



Casa abierta al tiempo

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA METROPOLITANA
Unidad Cuajimalpa

Comentó que, el Consejo Divisional sesionó en 15 ocasiones y se tomaron 114 acuerdos. De las 11 comisiones que integró el consejo, se tuvieron 38 reuniones de trabajo.

Respecto al personal académico, comentó que a finales del 2020 el 94% de la planta académica tenía grado de Doctor, 3% de Maestro y el 3% de licenciatura. 55 son titulares; 23 asociados; 5 técnicos académicos; 4 ayudantes y 4 profesores contratados a través de Cátedras Conacyt. Asimismo, 81 son de tiempo completo, 5 de medio tiempo y 4 de tiempo parcial; 56 están contratados por tiempo indeterminado y 34 por tiempo determinado. 55 profesores son miembros del Sistema Nacional de Investigadores y 51 académicos obtuvieron y mantienen su Perfil Deseable PRODEP.

Finalmente, señaló los principales logros y alcances de la División. En cuanto a infraestructura se realizó una remodelación del espacio administrativo de la División; remodelación y adecuación de la sala de profesores y la oficina de la Cátedra Dr. Rodolfo Quintero Ramírez; creación, adecuación y equipamiento del laboratorio de Modelado Matemático; adecuación al almacén y laboratorios de docencia del piso 8, etcétera.

Se obtuvieron plazas administrativas, reestructuración administrativa del personal y sus funciones a atender dentro de la División, entre otros.

El Dr. Fresán preguntó cuáles serían los puntos más importantes de atender para la próxima gestión.

El Dr. Sales comentó que, se debe atender la parte de conocimiento práctico con los alumnos; innovar y aprender el uso de las plataformas. Dijo que se debe tener un plan de regreso que garantice la salud, un plan para el regreso escalonado y pensar en un modelo que combine la presencialidad con la educación remota.

Además, dijo que se debía perfeccionar la enseñanza de UEA en modalidad remota, perfeccionar y actualizar los programas, computadoras y sistemas de almacenamiento, así como difundir la información asertivamente y mejorar la comunicación, etcétera.

La Dra. Reyes preguntó cómo se evalúa un Informe a nivel divisional.

El Dr. Sales comentó que, existen ciertos indicadores que muestran si el desarrollo va subiendo o bajando; pero que hay circunstancias locales que pueden mover esos indicadores. Dijo que el proceso de evaluación, en general, es complicado.

Mencionó que, puede haber una mejora si se satisfacen ciertas necesidades. En cuanto a la distribución presupuestal, argumentó que cada año la División distribuye bajo ciertos acuerdos, se divide entre la Secretaria, la Dirección y las jefaturas; sin embargo, en su gestión se ha buscado perfeccionarlo, y que ahora hay una división presupuestal de las



Casa abierta al tiempo

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA METROPOLITANA
Unidad Cuajimalpa

coordinaciones de licenciatura y laboratorios, dijo que cada coordinación tiene un presupuesto asignado que ejerce bajo un esquema planeado.

Comentó que también se ha ahorrado en el uso de consumibles, de papeles, de gastos, de representación, de viáticos, de comidas, etc., Hubo recortes presupuestales importantes en la División y se contendió con eso. Y en este sentido señaló que, el ahorro, el manejo de los recursos y la transparencia podrían ser algunos indicadores que demuestren que tan bien se va mejorando en la gestión.

Mencionó que cada uno de los directores anteriores ha realizado aportaciones importantes en el proceso de formación divisional. Dijo que en esta gestión se reformuló la parte orgánica de la División, se generaron oficinas de apoyo para la docencia y para los alumnos. Y que la gestión se ha mantenido en estas circunstancias.

La Dra. Morales preguntó si habría oportunidad de hacer observaciones al documento escrito del Informe, ya que tenía que ver con cuestiones que se encontraban en el informe del Departamento y que variaron en el informe de la División, y cuál sería el canal para hacerlas llegar y sean consideradas.

El Presidente comentó que, se recibirán las correcciones y observaciones; asimismo, dijo que, si había comentarios adicionales se incorporarían a la versión final, dando un informe más preciso y de mayor calidad. Finalmente, comentó que las observaciones se enviarían a la Oficina Técnica del Consejo Divisional.

Nota DCNI-07-202-21

Se recibió el informe anual de actividades del Director de la División de Ciencias Naturales e Ingeniería.

21. Asuntos Generales.

No se presentó ningún asunto general.

Concluyó la Sesión CUA-DCNI-202-21 del Consejo Divisional de Ciencias Naturales e Ingeniería, siendo las 18:50 horas del día 13 de abril de 2021.

Dr. Alfonso Mauricio Sales Cruz

Dr. José Javier Valencia López

Presidente

Secretario